

Expediente: 1500/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CLICER S.A.S. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - CLICER S.A.S., -DEMANDADO

27301170322 - CERIDONO, GUILLERMO MAXIMILIANO-SOCIO GERENTE DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1500/23



H108012590411

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CLICER S.A.S. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1500/23.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán. I)Por contestado el traslado ordenado. **II)** De la planilla presentada en concepto de actualizacion de honorarios, por la suma de \$56.975, córrase traslado a la contraria por el término de 5 días. Se hace saber que el escrito correspondiente al presente proveído se encuentra incorporado en el expediente digital donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el art. Art. 187 CPCC.- RAR-1500/23

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.